

**INSTITUTO LUIS G. PÁEZ**

**ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2023

Señores  
**INSTITUTO LUIS G. PÁEZ**

Nosotros, **BLANCA JULIET RINCON CARREÑO.**, como Representante Legal y **CAROLINA BELTRÁN VARGAS**, en calidad de Contadora del INSTITUTO LUIS G. PÁEZ:

### CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a fecha de preparación, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del instituto a fecha de preparación, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Cordialmente,



**BLANCA JULIET RINCON CARREÑO.**  
Representante Legal



**CAROLINA BELTRÁN VARGAS**  
Contador  
T.P.No.249900-T

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Asambleístas Miembros Activos  
**INSTITUTO LUIS G. PÁEZ**

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros del Instituto Luis G. Páez (el instituto) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros de 2021 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por mí y en mi informe del 3 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y manejar el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del instituto de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el instituto en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si, la dirección tiene intención de liquidar el instituto o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

En mi opinión los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del instituto al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

## Otros asuntos

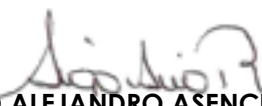
Llamo la atención sobre la Nota 25 a los estados financieros, la cual indica el análisis realizado por la Administración del instituto a sobre los impactos financieros del COVID-19. Las autoridades nacionales han tomado medidas que implican el cierre de establecimientos y el decreto de cuarentena de la mayoría de la población, lo que podría tener más adelante efectos en las operaciones y en los estados financieros. Esta situación está siendo evaluada constantemente por la Administración del instituto. Mi conclusión no es calificada con respecto a este asunto.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del instituto ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los miembros activos.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del instituto se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del instituto y los de terceros que están en su poder.
- e. El instituto dio cumplimiento a la Ley 1676 de agosto de 2013 respecto a la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, realizando el pago de dichos aportes en forma correcta y oportuna.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del instituto y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan modificar mi opinión.



**SERGIO ALEJANDRO AENCIO R.**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P.No.53665-T**  
**Miembro de AM Consulting S.A.**

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2023

## INSTITUTO LUIS G. PÁEZ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

#### NOTA 1 ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El **INSTITUTO LUIS G. PÁEZ** es una persona Jurídica sin ánimo de lucro, de interés general abierto a la comunidad, reconocida por el Gobierno Nacional Colombiano mediante resolución ejecutiva del 18 de febrero de 1915, y resolución 0325 de febrero 24 de 2003, expedida por la secretaria distrital de salud de Bogotá D.C, de derecho privado, reconocida por el gobierno nacional colombiano, regida por las disposiciones legales vigentes, por los estatutos y en especial por las normas regidas con la salud.

Por ser una entidad de salud tiene por objeto Prestar servicios en los diferentes campos de acción de las Medicinas Alternativas, Complementarias e Integrativas y las terapéuticas y terapias alternativas, en los ámbitos de la salud humana, animal (medicina veterinaria) y ambiental, generar productos y servicios para el desarrollo sostenible de los seres vivos, desarrollar actividades para la preservación de la naturaleza y el medio ambiente.

#### NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros de la entidad se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Salud que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La entidad a 31 de diciembre de 2015 culminó el primer año de aplicación de la nueva normatividad a partir del cual comenzó a llevarse la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, del cual la entidad hace parte.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

#### PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las siguientes son las políticas y prácticas contables utilizadas por la entidad, en su contabilidad y en la preparación de sus estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

#### 2.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La entidad en sus estados financieros presentará razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo. La presentación razonable será fiel representación de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones de esta política y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en cada política.

La información adicional para revelar cuando sea necesario dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Entidad. Se aplicará cuando el cumplimiento de los requerimientos específicos de las políticas de la entidad o la NIIF sea insuficientes para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación y rendimiento financieros de la entidad.

### **Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de la entidad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las estimaciones del Estado de Situación Financiera se realizaron reflejando las condiciones existentes a la fecha del estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejan las condiciones de mercado en dicha fecha.

### **Hipótesis de Negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros, la administración de la entidad ha preparado los estados financieros bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y continuara su actividad dentro del futuro previsible, no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a 31 de diciembre de 2022.

### **Frecuencia de la Información**

La entidad presentara un juego completo de estados financieros incluyendo información comparativa con el período anterior, al menos anualmente del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **Moneda Funcional y de presentación**

Por el sistema de mercado libre cambiario, la tasa de cambio para la conversión de valores en moneda extranjera a pesos colombianos es aquella que la Superintendencia Financiera de Colombia certifica como "Tasa de Cambio Representativa del Mercado".

La tasa de cambio representativa para el peso colombiano (COP) en términos de dólar estadounidense (US\$) se cotizó a COP.4.810,20 por dólar a 31 de diciembre de 2022, (2021, COP.3.981,16)-

Las partidas incluidas en los estados financieros de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera "moneda funcional". Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de las partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultado.

## **Información comparativa**

La entidad revelará información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del período corriente.

## **Materialidad (Importancia relativa)**

La entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares, así como presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia diferida) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

En todo caso para la entidad no habrá materialidad cuando la cifra represente menos del 4% de la utilidad neta después de la provisión de renta o el 0,5% del total de los ingresos de la entidad, se escogerá la menor.

## **2.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad comprende el disponible, esto es el efectivo en caja, bancos, cuentas de ahorro y depósitos a corto plazo. Se reconocerán como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres (3) meses, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal, el cual se aproxima al valor razonable, representado en la moneda funcional. Los intereses derivados de las cuentas de bancos se reconocen como ganancias.

El importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta o que presentan algún tipo de restricción se presentan por separado.

## **2.3. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR**

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, de los deudores, la entidad y sus entidades subsidiarias, asociadas o negocios en conjunto, aplicarán las directrices de políticas contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF: NIC 32 – Instrumentos financieros: presentación, NIC 39- Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, NIIF 7 – Instrumentos financieros: revelaciones, NIIF 9- Instrumentos financieros y otros estándares relacionados.

En el reconocimiento inicial, la entidad medirá un activo o un pasivo financieros, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sea directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero. Si el valor razonable, del activo o pasivo financiero, en el reconocimiento inicial difiere el precio de transacción, se aplicará lo siguiente:

- a. En la medición inicial, si el valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercado observables. La diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como una ganancia o pérdida.
- b. En los demás casos, la diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción se registrará como una ganancia o pérdida diferida. Después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como una ganancia o pérdida solo en la medida que surja de un cambio de factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

## **2.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles utilizados por la entidad en su operación, o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil exceda de un (1) año.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Toda inversión en activos que reúnan la definición de propiedades, planta y equipo se debe capitalizar independientemente de su valor económico, en caso de no reunir los requisitos para ser reconocidos con activos fijos, estas partidas se deben reconocer en los resultados del período en el que se incurra.

La depreciación se calcula con base en línea recta para reconocer el valor depreciable sobre el estimado de la vida útil de los activos de acuerdo con los siguientes años de vida útil.



Rubro	Años de Vida Útil
Terrenos <sup>a)</sup>	0
Construcciones y edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo y Comunicación	5
Equipo Médico y Científico	10
Equipo de Redes	10

a) Los terrenos no se deprecian debido a que se consideran que tiene vida útil indefinida.

Los estimados en relación con el valor residual y la vida útil se evalúan anualmente.

Para las propiedades, planta y equipo sujeto a depreciación se aplica el deterioro de valor, siempre que existan eventos o circunstancias cambiantes que impliquen la revisión de su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor en libros excede el valor recuperable del activo, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos para su venta y su valor en uso.

## **2.5. NORMATIVIDAD APLICABLE A IMPUESTOS TASAS Y GRAVÁMENES**

La presente trata de la contabilidad del impuesto a las ganancias, la cual requiere que reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros, según la normatividad a fin vigente, por renta, IVA, retención en la fuente, Ica, y retención de Ica).

Reconoce el pasivo por existir una obligación legal de pagar impuesto, cumpliéndose las condiciones del hecho generador de cada impuesto en los cuales tiene el deber de cancelar a la entidad recaudadora.

Por tratarse de una sociedad sin ánimo de lucro, pertenece al régimen tributario especial por lo que se encuentra exenta de renta, siempre y cuando los excedentes generados en el período sean reinvertidos en el desarrollo del objeto social.

No obstante, la entidad deberá reconocer y pagar un 20% sobre el impuesto de renta sobre el beneficio que no sea reinvertido o cuando existan durante el período, egresos improcedentes.

La entidad, medirá los impuestos tasas y gravámenes por el valor de sus registros generados por los gastos, ingresos y costos y revelará los a valor razonable con cambios en resultados.

## **2.6. PASIVO FINANCIERO**

Se considera pasivo financiero aquel que presente la forma de una obligación contractual o un contrato que será liquidado o podrá serlo, utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la empresa, y que es un instrumento no derivado.

Los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros se reconocen al valor razonable que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

- I. Aquellos que no superen los términos normales de negociación (30, 60 y 90 días) y no hayan sido cancelados.
- I. Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- II. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- III. Los contratos de garantía financiera y Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

## **2.7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar deben registrarse por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al costo de la transacción y las no corrientes al valor presente, donde su costo es el valor final de la operación, trayendo los pagos futuros a valor presente.

La entidad medirá sus cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. Se medirán las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

El Departamento contable revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

## **2.8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

La entidad reconocerá un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

La empresa define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a las remuneraciones. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, cuyo pago será totalmente atendido en el término de 12 meses, siguientes al cierre del período. Beneficios a largo plazo mayor a 1 año, beneficios por terminación de contrato y beneficios post-empleo.

El pago de pensiones se hace mensualmente a través de un fondo especializado por lo cual no se manejan beneficios Post-empleo. Además, no se otorgan primas o bonificaciones extralegales a largo plazo por lo cual no se manejarían beneficios a largo plazo mayor a 1 año. Siendo así, la entidad sólo cuenta con beneficios a empleados a corto plazo y eventualmente beneficios por terminación de contrato, los cuales serán reconocidos en el período en el que se lleven a cabo.

## 2.10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El reconocimiento de una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto se puede estimar con fiabilidad, pero su valor exacto final y la fecha de pago son inciertos, cuando a raíz de un suceso pasado la empresa tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

La entidad reconoce las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- II. A raíz de un suceso pasado la entidad tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- III. La probabilidad de que la entidad deba desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- IV. Puede realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de recursos</b>	<b>0%</b>	<b>1 - 50% (Remoto)</b>	<b>51% - 99% (Posible)</b>	<b>100% (Probable)</b>
Revelación	No		No	No
Registro de provisión	No	No		No
Registro de pasivo real	No	No	No	

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (DTF) será una tasa antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo.

## 2.11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Los ingresos operacionales de la entidad comprenden la prestación de servicios, la venta de bienes y el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan arriendos.

Como otros ingresos o "ingresos no operacionales" la entidad identifica la venta de materiales varios, rendimientos financieros, reintegro de costos y gastos, arrendamientos y venta de activos entre otros.

Los ingresos se reconocen una vez se cumpla el hito correspondiente del servicio, registrando así la cuenta por cobrar.

Adicionalmente, se reconoce un ingreso por las distintas actividades siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, si estos pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

La entidad registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

### **NOTA 3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES**

La Gerencia determina estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados, basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la entidad en la preparación de los estados financieros:

#### **Impuesto a la renta**

La entidad, y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

#### **Provisiones**

La entidad realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

### **4.1 NUEVA NORMATIVIDAD INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA CUYA APLICACIÓN DEBE SER EVALUADA DE MANERA OBLIGATORIA EN PERIODOS POSTERIORES DEL 1 DE ENERO DE 2021**

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

### **4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
- Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto
- Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual
- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato
- Reforma de la tasa de interés de referencia

### **4.3 Cambios en políticas contables**

Desde que inició la emergencia global generada por la pandemia del COVID-19, entidades nacionales e internacionales han emitido lineamientos relacionados con los posibles impactos del coronavirus en la preparación de la información financiera. A continuación, se mencionan los más relevantes:

1. La IASB publicó, el 27 de marzo de 2020, un documento titulado IFRS 9 y COVID-19, en el que aborda la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos financieros durante el período de incertidumbre económica generada por el nuevo coronavirus.
2. El documento de orientación técnica No.18 – Aplicación de las Normas de Información Financiera y Normas de Aseguramiento de la Información como consecuencia de la declaratoria de la pandemia del coronavirus COVID-19, emitido el 23 de mayo de 2020 por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP–, contiene recomendaciones cuyo propósito es ayudar a mejorar la información que las entidades colombianas preparen durante el período 2020 y siguientes, donde se requiere realizar permanentemente juicios y estimaciones en condiciones de incertidumbre.
3. La Superintendencia de Sociedades emitió, en junio de 2020, la guía de orientación contable Algunas consideraciones en el marco de la emergencia económica generada por el COVID-19, mediante la cual brinda algunos lineamientos sobre los principales impactos de esta pandemia en la preparación de los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y siguientes.

4. El CTCP ha emitido varias consultas relacionadas con los efectos del COVID-19 en los estados financieros. Los más importantes son los siguientes:
  - a) Concepto 0359 de abril 1 de 2020: explica cuál es el impacto de la pandemia del nuevo coronavirus en los estados financieros de 2019.
  - b) Concepto 0413 de abril 22 de 2020: explica que una empresa que haya suspendido sus actividades productivas a causa de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 no debe detener la depreciación de sus activos.
  - c) Concepto 0477 de mayo 12 de 2020: explica que los recursos recibidos del Programa de Apoyo al Empleo Formal –PAEF–, del que trata el Decreto Legislativo 639 de 2020, se deben contabilizar como una subvención, de conformidad con la NIC 20 o la sección 24 del Estándar para Pymes.
5. Exención en la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos: El 28 de mayo de 2019, la Junta de Normas Internacionales de Información Financiera –IASB, por sus siglas en inglés– aprobó una exención en la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos, cuyo propósito es brindar una solución práctica para la contabilización de las reducciones en los contratos de arrendamiento, como consecuencia del COVID-19.

En Colombia, como resultado de la recomendación del CTCP, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó un proyecto de decreto para adicionar dicha exención al marco normativo de las entidades del grupo 1.

6. CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias: La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. La interpretación no se aplica a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni al reconocimiento de intereses y sanciones que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:
  - a) Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado o en conjunto.
  - b) Las hipótesis que debe hacer una entidad para determinar la existencia de incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.
  - c) Como se deben medir los montos a ser reconocidos en relación con las incertidumbres identificadas.
  - d) Como se deben considerar después del reconocimiento inicial los cambios en los hechos y circunstancias

La interpretación fue incorporada al marco normativo colombiano a través del Decreto 2270 de 2019 con obligatoriedad de aplicación para ejercicios anuales que comiencen después del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación integral de manera anticipada. La Compañía decidió aplicar esta interpretación a partir del año 2019, para lo cual evaluó los tratamientos tributarios aplicados en la determinación de su impuesto a las ganancias y no identificó tratamientos fiscales inciertos importantes que tengan efectos en sus estados financieros.

## NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la entidad y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

El efectivo y los equivalentes del efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. También se incluyen las inversiones que tienen un vencimiento original igual o menor a tres (3) meses.

El efectivo y equivalentes del efectivo a 31 de diciembre representan los saldos existentes en la entidad correspondiente a la caja, depósitos bancarios y fondos de inversión líquidos, los cuales fueron catalogados como un instrumento financiero básico y fueron medidos al costo de la transacción:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	\$ 802	\$ 3.181
Bancos	623	38.870
Cuentas de ahorro	6.739	2.551
	<u>\$ 8.164</u>	<u>\$ 44.602</u>

## NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar con las que cuenta la entidad considerada un activo financiero, dado que representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La política no aplicará para anticipos y avances para la obtención de activos intangibles, propiedades, planta y equipo, por cuanto estos rubros corresponden a dineros otorgados anticipadamente que no representan un derecho para la entidad a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, estos anticipos se registran en la cuenta que refleje la destinación u objeto por el cual se otorgó el anticipo.

Las cuentas por cobrar comerciales a 31 de diciembre están representadas en:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos y avances <sup>1)</sup>	\$ 898	\$ 2.020
Clientes nacionales	1.783	4.026
Anticipo de Impuesto y contribuciones	655	20
Deudores varios	25.217	69.994
	<u>\$ 28.553</u>	<u>\$ 76.060</u>

## NOTA 7 INVENTARIOS

Los Inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, con vistas a esa venta, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valorizan al cierre por promedio ponderado y el cual incluirá el costo de adquisición y otros costos en los que se hayan incurrido para dar a los inventarios su condición y ubicación actual.

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de los inventarios:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Medicamentos	7.983	5.930
Publicaciones	-	388
Cosmética	168	-
	<b>\$ <u>8.151</u></b>	<b>\$ <u>6.318</u></b>

#### **NOTA 8 INVERSIONES**

Los saldos de inversiones al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cédulas <sup>1)</sup>	\$ 4.556	\$ 4.556
Otras Inversiones <sup>2)</sup>	<u>1.050.000</u>	<u>1.050.000</u>
	<b>\$ <u>1.054.556</u></b>	<b>\$ <u>1.054.556</u></b>

<sup>1)</sup> La cédula es una inversión que el instituto tiene en la equidad seguros generales.

<sup>2)</sup> Las otras inversiones, corresponden a la inversión realizada por el instituto para la construcción de la Universidad Luis G. Páez.

#### **NOTA 9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La entidad reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo como activo si, y solo si sea probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren, los costos de financiamiento se llevan directamente al estado de resultados.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Terrenos	\$ 5.743.157	\$ 5.743.157
Construcciones y edificaciones	<u>426.060</u>	<u>431.778</u>
	<b>\$ <u>6.169.217</u></b>	<b>\$ <u>6.174.935</u></b>

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta tomando como importe depreciable el costo histórico.



## NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

Los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros se reconocen al valor razonable que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera, cuando, y solo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en mención.

A continuación, se detallan los saldos de los pasivos financieros a 31 de diciembre, los cuales fueron medidos al precio de la transacción:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pagares – Banco de Bogotá	\$ -	\$ 13.005
Fundación Universitaria Luis G. Páez	112.954	-
	<u>\$ 112.954</u>	<u>\$ 13.005</u>

## NOTA 11 PROVEEDORES

Los proveedores hacen parte de los pasivos financieros, y quedan incluidos como acreedores comerciales que abastecen con existencias para la comercialización o venta.

Los proveedores a diciembre 31 comprendían lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores Nacionales	\$ 1.374	\$ 2.675

## NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política aplica para cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios nacionales y del exterior y otras cuentas por pagar que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo.

Las cuentas por pagar se reconocen cuando se recibe sustancialmente riesgos y beneficios de los productos y/o servicios independientemente si se ha recibido o no la factura. Las cuentas por pagar comerciales se reconocen por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos y gastos por pagar <sup>(1)</sup>	\$ 13.979	\$ 22.942

<sup>(1)</sup> Los costos y gastos corresponden a obligaciones de corto plazo sobre las cuales no se calculan intereses de mora, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios	\$ 13.979	\$ 22.942
Otros costos y gastos por pagar	-	-

\$ \_\_\_\_\_ \$ 22.942

### NOTA 13 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de pasivos por impuestos corrientes se encuentra conformadas por las obligaciones a cargo de las entidades fiscales como lo es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la imputación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la ley.

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retención en la fuente	\$ 315	\$ 243
Impuesto a las ventas por pagar	9.649	10.735
Impuesto de industria y comercio retenido	329	182
Impuesto de Industria y comercio	3.249	2.680
Impuesto de Renta y Complementarios (1)	387	1.223
	<u>\$ 13.929</u>	<u>\$ 15.063</u>

Las retenciones en la fuente de carácter nacional, la retención de industria y comercio de carácter distrital y demás retenciones establecidas por la ley, se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta "cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado" o su pago tomando el valor descontado al tercero.

#### (1) Provisión para el Impuesto de Renta

Acorde a los marcos normativos y como se encuentra establecido en el parágrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24. del decreto único reglamentario en materia tributaria (1625 de octubre 11 del año 2016), en caso de que existan egresos improcedentes en las entidades del régimen tributario especial, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%).

Por consiguiente, la entidad determina una provisión de renta, teniendo en cuenta los gastos no procedentes en el desarrollo del objeto social así:

<b>Renta gravada</b>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gravamen al movimiento financiero (50%)	976	\$ 568
Impuestos Asumidos	286	21
Costos y gastos de ejercicios anteriores	665	5.165
Multas Sanciones y Litigios	0	363
Renta gravada del ejercicio	1.924	6.117
<b>Impuesto y complementarios 2022(1.927 *20%); 2021 (6.117 * 20%)</b>	<b>387</b>	<b>\$ 1.223</b>
Provisión de renta	387	1.223
Renta Exenta (negativa)		

Resultado antes de Impuesto	<u>(6.689)</u>	<u>(141.864)</u>
Mas:		
Gastos por amortización	-	-
<b>Total, resultado para aprobación</b>	<b><u>6.302</u></b>	<b><u>(140.641)</u></b>

#### **NOTA 14 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La entidad reconocerá un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios por pagar	\$ -	\$ 157
Cesantías consolidadas	3.813	2.762
Intereses sobre las cesantías	458	331
Prima de servicios	-	49
Vacaciones consolidadas	1.444	1.958
Retenciones y aportes de nomina	1.001	1.261
Fondos de pensiones	1.876	917
	<b><u>\$ 8.592</u></b>	<b><u>\$ 7.435</u></b>

#### **NOTA 15 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Las provisiones y contingencias a 31 de diciembre de 2022, se encuentran representadas en contingencias, por valor de \$69.302 que corresponden al proceso jurídico de responsabilidad civil contractual del demandante Alejandro Cárdenas Ospina.

#### **NOTA 16 IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO**

La compañía ha tomado como gastos contables ciertas provisiones no deducibles para efectos Fiscales. Para reflejar el efecto en el impuesto de renta de estas diferencias entre la utilidad fiscal y la comercial se registró el correspondiente impuesto de renta diferido. El impuesto diferido activo a 31 de diciembre de 2022 se encontraba representado en la suma de \$24.012.

(1) El cálculo del impuesto de renta diferido corresponde a las diferencias temporarias presentadas durante el período, la institución ha tomado como gastos contables ciertas provisiones no deducibles para efectos Fiscales, como es el caso de provisión de clientes y deterioro de Inventarios.

#### **NOTA 17 PATRIMONIO**

El patrimonio está conformado por los bienes que en la actualidad posee el instituto y los excedentes de ingresos sobre egresos acumulados, así:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Aporte social	\$ 56.495	\$	56.495
Reservas ocasionales	109.671		109.671
Resultado del ejercicio	(7.076)		(180.029)
Excedentes acumulados	20.101		242.253
Valorización de Propiedades, planta y equipo	415.738		415.738
Efecto por conversión a NIIF	6.429.572		6.429.572
	<u>\$ 7.024.500</u>	\$	<u>7.703.700</u>

#### **NOTA 18 INGRESOS ORDINARIOS**

La entidad reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y, se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso.

Los ingresos son reconocidos cuando se trasladan los riesgos y beneficios del producto, independientemente que se realice la factura.

Los ingresos ordinarios de la entidad se encuentran conformados de la siguiente manera a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Publicaciones	\$ 53.018	\$	51.537
Consultas Homeopáticas	183.947		131.087
Actividades Veterinarias	33.573		31.445
Devoluciones en ventas	(12.586)		(12.098)
	<u>\$ 257.952</u>	\$	<u>201.971</u>

#### **NOTA 19 COSTO DE VENTAS**

Este rubro incluye todos los costos que estén directa o indirectamente relacionados en la comercialización de productos y prestación de servicios y, cuyo valor sea recuperable al momento de realizar la venta. Todos los costos y gastos se deben reconocer cuando son transferidos los riesgos y beneficios de los productos o servicios adquiridos independientemente si se recibe la factura de venta o documento equivalente.

El siguiente es el detalle del costo de ventas a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Venta de productos farmacéuticos	\$ 14.940	\$	34.032
Venta de publicaciones	3		-
Honorarios médicos	113.018		66.898
Otras actividades relacionadas con la salud	1.286		1.272
	<u>\$ 129.247</u>	\$	<u>102.202</u>

## NOTA 20 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Se reconoce un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además puede ser medido con fiabilidad.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	\$ 91.320	\$ 62.786
Honorarios	65.702	44.955
Impuestos	36.857	3.582
Seguros	0	2.034
Contribuciones	269	0
Servicios	26.199	15.329
Gastos legales	140	91
Mantenimientos y reparaciones	11.766	8.519
Depreciaciones	9.033	8.812
Diversos	4.615	5.286
Publicidad	1.247	0
	<b>\$ 247.148</b>	<b>\$ 151.394</b>

## NOTA 21 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros corresponden a las erogaciones derivadas de la contraprestación con algunos terceros, en su mayoría fueron pagadas a las entidades financieras para la financiación de recursos y para el manejo y administración de los productos.

En 31 de diciembre, la cuenta Costos Financieros comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos bancarios	\$ 938	\$ 1.274
Comisiones	3.102	2.423
Gravamen al movimiento financiero	1.951	1.136
Intereses	12.531	2.817
	<b>\$ 18.522</b>	<b>\$ 7.650</b>

## NOTA 22 OTROS INGRESOS

En 31 de diciembre, la cuenta otros ingresos comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Financieros	\$ 2.901	\$ 10
Arrendamientos	101.724	87.845
Utilidad Activos Fijos	330	0
Recuperaciones	4.300	3.431
Ingresos diversos	9.937	16.874
Ingreso por impuesto diferido	12.930	0
	<b>\$ 132.122</b>	<b>\$ 108.160</b>

**NOTA 23 OTROS GASTOS**

En 31 de diciembre, la cuenta otros gastos comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos extraordinarios	\$ 1.238	\$ 5.175
Gastos diversos	7	185.074
	<u>\$ 1.245</u>	<u>\$ 190.249</u>

**NOTA 24 EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos posteriores relevantes, después del cierre de los estos estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en este informe.

INSTITUTO LUIS G PAEZ

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Con Corte al 31 de Diciembre)

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>ACTIVO</b>			
	<b>NOTA</b>		
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	8.164	44.602
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	28.553	76.060
Inventarios	7	8.151	6.318
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>44.868</u></b>	<b><u>126.980</u></b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Inversiones	8	1.054.556	1.054.556
Propiedades, planta y equipo	9	6.169.217	6.174.935
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>7.223.773</u></b>	<b><u>7.229.491</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u><u>7.268.641</u></u></b>	<b><u><u>7.356.471</u></u></b>

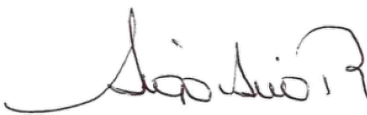
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



BLANCA JULIET RINCÓN CARREÑO  
Representante Legal



CAROLINA BELTRAN VARGAS  
Contador  
TP. 249.900-T



SERGIO ALEJANDRO ASENSIO R  
Revisor Fiscal  
TP. 53.667-T  
Miembro de AM Consulting S.A  
(Ver la opinión adjunta)

**INSTITUTO LUIS G PAEZ**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**( Con Corte al 31 de Diciembre)**  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
	<b>NOTA</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos Financieros	10	-	13.005
Proveedores	11	1.374	2.675
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	13.979	22.942
Pasivo por impuestos corrientes	13	13.929	15.063
Beneficios a empleados	14	8.592	7.436
Otros pasivos	15	69.302	184.709
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>107.175</u></b>	<b><u>245.829</u></b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivos Financieros	10	112.954	(0)
Impuesto de renta Diferido	16	24.012	36.942
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>136.966</u></b>	<b><u>36.942</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>244.141</u></b>	<b><u>282.771</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aporte Social	17	56.495	56.495
Reservas ocasionales	17	109.671	109.671
Perdida / Resultado del ejercicio		(7.076)	(180.029)
Resultados Acumulados		20.101	242.254
Valorización de Construcciones y Edificaciones		415.738	415.738
Efecto Convergencia NIIF		6.429.571	6.429.571
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>7.024.500</u></b>	<b><u>7.073.700</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>7.268.641</u></b>	<b><u>7.356.471</u></b>
		<b>7.268.641</b>	<b>7.356.471</b>

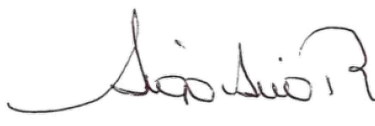
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



**BLANCA JULIET RINCÓN CARREÑO**  
Representante Legal



**CAROLINA BELTRAN VARGAS**  
Contador  
TP. 249.900-T



**SERGIO ALEJANDRO ASEÑERO R**  
Revisor Fiscal  
TP. 53.667-T  
Miembro de AM Consulting S.A  
(Ver la opinión adjunta)



**INSTITUTO LUIS G PAEZ**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 (Por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre)  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<b>NOTA</b>		
INGRESOS ORDINARIOS	18	257.952	201.971
COSTO DE VENTAS	19	<u>129.247</u>	<u>102.201</u>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>128.704</b>	<b>99.770</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20	245.901	151.894
GASTOS DE VENTAS	20	<u>1.847</u>	<u>-</u>
<b>(DÉFICIT) EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>(119.044)</b>	<b>(52.124)</b>
COSTOS FINANCIEROS	21	18.522	7.650
OTROS INGRESOS	22	132.122	108.159
OTROS GASTOS	23	<u>1.245</u>	<u>190.249</u>
<b>(DEFICIT) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(6.689)</b>	<b>(141.864)</b>
PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	16	387	1.223
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO		<u>-</u>	<u>36.942</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b><u>(7.076)</u></b>	<b><u>(180.029)</u></b>


Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



BLANCA JULIET RINCÓN CARREÑO  
Representante Legal



CAROLINA BELTRAN VARGAS  
Contador  
TP. 249.900-T



SERGIO ALEJANDRO ASENCIO R  
Revisor Fiscal  
TP. 53.667-T  
Miembro de AM Consulting S.A  
(Ver la opinión adjunta)



**INSTITUTO LUIS G PAEZ**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

(Por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre)

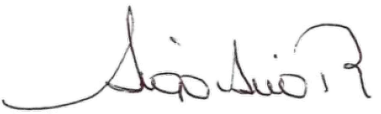
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Concepto	Capital Social	Reserva Ocasional	Utilidades del Ejercicio	Utilidades Acumuladas	Valorización PPEQ	Efectos de Conversión a NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	56.495	109.671	(180.029)	242.254	415.738	6.429.571	7.073.700
Traslado de resultados del ejercicio	-	-	180.029	(180.029)	-	-	-
Resultado del período	-	-	(7.076)	-	-	-	(7.076)
Efectos de conversión inicial IFRS	-	-	-	-	-	(42.124)	(42.124)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>56.495</b>	<b>109.671</b>	<b>(7.076)</b>	<b>62.225</b>	<b>415.738</b>	<b>6.387.448</b>	<b>7.024.500</b>
							7.024.500 <b>0</b>

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

  
**BLANCA JULIET RINCÓN CARREÑO**  
 Representante Legal

  
**CAROLINA BELTRÁN VARGAS**  
 Contador  
 TP. 249.900-T

  
**SERGIO ALEJANDRO ASENSIO R**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 53.667-T  
 Miembro de AM Consulting S.A  
 (Ver la opinión adjunta)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
(Perdida) del período	(7.076)	(180.029)
Ajustes a los resultados que no requirieron de la utilización del efectivo:		
Gasto por depreciación	9.032	8.812
Movimiento neto por impuesto diferido	(12.930)	36.942
Provision de impuesto de renta corriente	387	1.223
Capital de trabajo provisto por las operaciones del año	<b>(10.587)</b>	<b>(133.052)</b>
Cambios en el capital de trabajo		
(Aumento) Disminución Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	47.507	(24.630)
(Aumento) Disminución Inventarios	(1.833)	12.802
(Aumento) Otros Activos	-	-
Aumento (Disminución) Pasivos financieros	-	11.905
Aumento (Disminución) Proveedores nacionales	(1.302)	(6.665)
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(8.963)	(57.001)
Aumento (Disminución) Pasivo por impuesto corriente	(1.521)	8.870
Aumento (Disminución) Beneficios a empleados	1.156	2.500
Aumento (Disminución) Pasivo estimados y provisiones	-	184.709
Aumento (Disminución) Otros pasivos	(115.407)	(213.000)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<b>(90.950)</b>	<b>(213.562)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Ajustes a utilidades de años anteriores	(42.124)	-
Adquisición de inversiones	(3.314)	(67.796)
Retiro de propiedades, planta y equipo	-	899.402
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	<b>(45.438)</b>	<b>831.606</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Obligaciones Financieras adquiridas	112.954	-
Obligaciones Financieras pagadas	(13.005)	(113.514)
Efectivo neto (usado) en las actividades de financiación	<b>99.949</b>	<b>(113.514)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Superavit por Valorizaciones	-	(465.920)
Efectivo neto (usado) en las actividades de operación	-	<b>(465.920)</b>
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<b>(36.438)</b>	<b>38.610</b>
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	44.602	5.992
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<b>8.164</b>	<b>44.602</b>


Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



BLANCA JULIET BUITRAGO CARREÑO  
Representante Legal



CAROLINA BELTRAN VARGAS  
Contador  
TP. 249.900-T



SERGIO ALEJANDRO ASENSIO R  
Revisor Fiscal  
TP. 53.667-T  
Miembro de AM Consulting S.A  
(Ver la opinión adjunta)